

5



CÁMARA DE DIPUTADOS  
MOVIMIENTO  
27 JUN 2024  
Recibido.....15:18...Hs.  
Nº.....54150.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de rever la crítica situación actual que transita la Fiscalía de Firmat, en relación a la falta de personal necesario para optimizar el trabajo de las causas que la misma posee.

*[Handwritten signatures and initials]*



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Firmat es una de las cinco ciudades mas importantes del Departamento General López. Por Ley Orgánica del Poder Judicial n° 10.160, es la sede del Distrito 16°, que comprende el Circuito n° 35, dentro de la 3° Circunscripción. Abarca las localidades de Berabevú, Bombal, Cafferrata (incluye la localidad de Colonia El Cantor), Cañada del Ucle (ex Carlos Dose), Chañar Ladeado, Chovet, Firmat (incluye la localidad de Frediksson), Miguel Torres, Gödeken, Los Quirquinchos (incluye las localidades de Hansen y La Flor) y Villada, cubriendo una superficie aproximada de 2.794 km<sup>2</sup> en los Departamentos General López y Caseros.

Que en fecha 14 de abril de 2024 por Resolución de la Fiscalía General del Ministerio Publico de la Acusación de esta Provincia se creo la Unidad Fiscal N.º 304 con sede en la ciudad de Firmat , que la misma tiene competencia actualmente en las localidades de Firmat, Cañade del Ucle, Villada y Miguel Torres, toda esta vasta área está actualmente a cargo de solamente una Fiscalía (a cargo de la Fiscal Adjunta Dra. Vanina Servidio Pozzi, según la información del website oficial del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe), siendo la única funcionaria a cargo por no contar aun con Secretaria de Gestion Procesal y Administrativa. Si bien la Fiscalía, en términos generales, está funcionando correctamente, se encuentra al borde de su capacidad operativa tramitando en 2023 cerca de 630 casos, cantidad que en otras fiscalías cercanas atienden dos fiscales y un Secretario de Gestión Administrativa y Procesal, como es el caso de las Unidades Fiscales de Melincue y Rufino con similar carga de trabajo.

Es por ello que, a fin de descomprimir la Unidad Fiscal Firmat y maximizar la respuesta del servicio se persigue la creación de una Secretaría para la actual Unidad Fiscal de Firmat, como así la eventual convocatoria a través de los Órganos correspondientes de la creación de un segundo cargo de Fiscal.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el urgente tratamiento  
y aprobación del presente proyecto de comunicación.

RE